



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Cd. Manuel Doblado, Guanajuato



HOMOCLAVE	MD-SMAPA-018-T	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	24 de enero 2020
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
SOLICITUD DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO			
solicitud para los servicios de agua potable y/o alcantarillado			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
- Ley de ingresos Municipal de Cd. Manuel Doblado, Gto. artículo 14 capítulo cuarto sección primera			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Toda persona física o moral que requiera los servicios de agua potable y alcantarillado del mpio de Cd. Manuel Doblado.			
PASOS			
1-. Acudir a solicitar los requisitos	4-. Se le da la resolución de su solicitud		
2-. Se proporcionan requisitos del trámite solicitado	5-. Usuario realiza pago		
3-. Se realiza verificación en campo	6-. Se realiza la instalación del servicio.		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1-. Solicitud de los servicios			
2-. Acreditar la propiedad (Escritura, título de propiedad, contrato de compraventa)		El contrato de compraventa debe de ser notariado	
3-. Copia de identificación oficial vigente			
4-. Croquis de localización del predio			
5-. Nombre de la calle y número oficial		desarrollo urbano	
6-. Permiso de construcción (si es lote baldío)		desarrollo urbano	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Escrito libre el cual se proporciona en oficinas del smapa			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Se requiere			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Eduardo Salazar Monjaras	432-74-40019	smapa @prodigy.net.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
3 a 4 días		Afirmativa Ficta	Negativa Ficta <input checked="" type="checkbox"/>
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No requiere	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No requiere	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
sin costo			
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Permanente			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Que cuente con líneas en servicios de agua, drenaje frente al domicilio solicitado			

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	
AREA O DEPARTAMENTO	Area comercial	
DOMICILIO (S)	Prol Portugal S/N, Col Portugal, Cd. Manuel Doblado, Gto.	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
8:00 a 15:00 hrs. Lunes a Viernes		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Prol Portugal S/N, Col Portugal, Cd. Manuel Doblado, Gto.	
TELEFONO (S)	432-74-40019	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	smapa @prodigy.net.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4327440007	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
solicitud del servicio		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 LAP WALTER ALONSO LEON RAMIREZ		 SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CD. MANUEL DOBLADO GUANAJUATO